Presencia

Publicación que defiende los derechos de los trabajadores de la educación y de nuestros gurises

COMISIÓN DIRECTIVA CENTRAL DE AGMER

Secretario General:
Fabián Peccín
Secretario Adjunto:
Alejandro Bernasconi
Secretario Gremial:
Manuel Gómez
Secretaria de Prensa:
Adriana Vilchez
Secretaria de Educación:
Ana Rita Delaloye
Secretaria de Finanzas:
Estela Hauscarriaga
Secretaria de DD.HH.
Cap. Sind. y Perf. Docente:
Tomasa Gómez
Secretaria de Acción Social:
María Teresa Guerra
Secretario de Organización:
César Pibernus
Secretario de Jubilados:
Alejandra Gervasoni
Secretaria de Admin. y Actas:
Adriana Dechat
Directora de la Publicación:
Adriana Vilchez
Equipo de Redacción:
Pablo Abdala,
Francisco Aisburu,
Graciela Aquino,
Patricia Benítez,
Mario Bernasconi,
Leandro Pozzi,
Ivana Rezzet,
Liliana Taborda

PRESENCIA
es una publicación de distribución gratuita

editorial

POR **FABIÁN PECCÍN** - SEC. GENERAL - AGMER CDC

JUNTOS, COLECTIVAMENTE, CONSTRUIMOS NUESTROS LOGROS

Este año es un año de conquistas. Y toda conquista es producto de la decisión colectiva que asume la docencia con el objetivo de construir las mejores condiciones laborales y salariales que permitan sentirnos plenos en nuestra función de enseñar y en nuestro compromiso social con la escuela pública, y a la vez satisfechos en nuestra dignidad como trabajadores junto a nuestras familias.

El acuerdo salarial paritario de principio de año fue un logro importantísimo, que nos ubica como el sindicato que mayor porcentaje logró en el concierto nacional. Cuando la mayoría de los distritos se fijaba como piso el 28%, nosotros pudimos alcanzar un acuerdo que implica **una recomposición del 36% promedio y en blanco**. No hubo sindicato, de cualquier rubro a nivel nacional y provincial, que haya alcanzado ese porcentaje. Y lo vemos como un triunfo de una estrategia de negociación y lucha que nos permite avanzar año tras año en la dignidad de nuestro salario.

Otro avance importante que nos ubica en ofensiva es el fallo de la Justicia con respecto al FONID, que posibilita que hoy estemos realizando todas las acciones judiciales para conseguir el blanqueo del Incentivo Docente en beneficio de los activos y jubilados, acción emprendida en el año 2008 y que hoy -después de tantos años- la Justicia reconoce como legítimo en el marco de las gestiones que en estos tres últimos años hemos realizado. Esta lucha la continuaremos con la misma perseverancia que tuvimos todos estos años hasta lograr este justo reclamo.

El Poder Judicial -en el marco de un Estado de Derecho propio de la democracia- **es hoy un lugar más de la disputa político-gremial, que nos involucra con decisiones que muchas veces actúan cercenando derechos y otras veces nos permiten avanzar, pero inexorablemente es un poder del Estado republicano que no podemos soslayar y que nuestras luchas y decisiones deben contemplar. Así, las medidas cautelares promovidas por el Gobierno con el objetivo de frenar el paro entran en contradicción flagrante con el legítimo derecho a la huelga consagrado por la Constitución Nacional y nos judicializa un conflicto que es, en esencia, de raigambre político y por ende de resolución política.**

En este segundo semestre estamos impulsando colectivamente las acciones que permitan sostener el reclamo salarial y estratégicamente nos posibiliten sortear los escollos políticos y judiciales que nos interpone el Gobierno. Los paros sorpresivos, en el marco de las asambleas y movilizaciones departamentales, permiten dar los pasos necesarios para avanzar en nuestra agenda de reclamos. El Gobierno debe convocar en forma urgente a la discusión de una nueva propuesta salarial para el último semestre y no especular con el desgaste del conflicto, ya que tenemos historia, los trabajadores de la educación, de las luchas de resistencia. Son múltiples las acciones y propuestas de lucha que estamos en condiciones de llevar a cabo para despejar cualquier intento de la patronal que apunte a cerrar la discusión por inanición. **El conflicto educativo en la provincia sigue con final abierto.** Los trabajadores continuaremos nuestra lucha para, una vez más, alcanzar la justicia de nuestros reclamos.

El escenario electoral es otro capítulo fundamental de la democracia y en el que está contenido actualmente nuestro conflicto. Es válido entonces dejar asentado lo que pensamos como conducción provincial quienes por mayoría tenemos la responsabilidad de conducir esta etapa del sindicato. Tenemos en claro la autonomía sindical en relación a los partidos políticos, entendiendo la pluralidad ideológica de nuestros afiliados, y cada compañero adherirá con su voto a la opción partidaria que entienda represente sus intereses con mayor fidelidad. Por esto mismo **nos oponemos a ser funcionales a los partidos políticos oficialistas y opositores.** Pero con la misma decisión, nunca seremos furgones de cola de los intereses de las corporaciones, de los poderes fácticos que antagonizan con los intereses de la clase trabajadora y que están en las antípodas ideológicamente de la construcción de una sociedad justa y solidaria. Estos poderes quieren configurar un escenario que retrotraiga la Argentina a los tiempos del neoliberalismo y hay que tener claridad para pararse frente a esto como clase trabajadora, porque fuimos los que más sufrimos y resistimos en la década de los 90 y somos los principales constructores de un nuevo tiempo. Con protagonismo, daremos todas las luchas necesarias que empujen a la utopía de una sociedad más plena, libre, soberana y con justicia social.